

Normativa UTPL | Resolución Rectoral - Estructura Académica UTPL

COMUNICACION UTPL <comunicacion@utpl.edu.ec>

Lun 7/3/2022 16:16

50 AÑOS
UTPL

Procuraduría

Normativa UTPL

Se informa a la comunidad universitaria que, en cumplimiento del Reglamento de Gestión de la Normativa Institucional, se aprobó la Resolución Rectoral - Estructura Académica UTPL.

¿A QUIÉNES REGULA?

Comunidad universitaria.

¿QUÉ ESTABLECE?

La estructura académica de la UTPL integra las actividades de docencia, investigación y vinculación con la sociedad para dar respuesta a la visión, misión, principios, valores, fines y objetivos de la Universidad, así como a las líneas estratégicas establecidas en el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional.

Presenta la estructura académica, con las funciones y responsabilidades de cada una de las autoridades y órganos colegiados.

VIGENCIA:

Desde el 17 de febrero del 2022.

[Resolución Rectoral - Estructura Académica UTPL](#)

Recuerde: puede consultar la normativa institucional vigente y derogada en la página web: procuraduria.utpl.edu.ec/legislacion-universitaria.

Dra. Carmen Eguiguren
PROCURADORA UNIVERSITARIA

Canal de comunicación interna

50 AÑOS
UTPL[f/utpl.loja](https://www.facebook.com/utpl.loja) [@utpl](https://www.instagram.com/utpl) [@utpl](https://www.tiktok.com/@utpl)

Antes de imprimir este e-mail piensa bien si es necesario hacerlo. El medio ambiente es responsabilidad de todos